

Guayaquil, 26 de abril del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DIRVAL S.A**

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he podido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que han tenido la empresa en el ejercicio económico del año 2011 de conformidad con la Res. N° 92.1.4.3.0014 del registro Oficial N° 44 de la superintendencia de Compañías.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias se cumplieron en su totalidad.

En cuanto a las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, se realizaron puntualmente según el Art. N° 279 de la ley de Compañías.

Debemos dejar en claro que mi labor como Comisario, se limita exactamente a verificar la correcta aplicación de las normas contables. Más no me corresponde la interpretación de los resultados obtenidos. Por lo demás debo de felicitar a los directivos por el correcto desempeño de la empresa a su cargo.

Atentamente

  
Arianna Triana Rodríguez

C.I: 0930196084

Comisario

